



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 6 "SAGRADO CORAZÓN- OBISPO SIURI"

En el Centro Social Poeta Miguel Hernández, sito en la Calle Torres Quevedo, 14 de Elche, a 17 de marzo de 2025, siendo las 19:25 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 6, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, Diego Agulló Castelló, asistido por la Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad, Margarita Galiano Moltó, actúa como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- María Bonmatí Amorós (Concejal- Presidente del Distrito).
- Diego Agulló Castelló.
- Pablo Plaza Deltell.
- Elena Bonet Mancheño.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Vicente Alberola Gonzálvez.
- Anastasio Meseguer Montesinos.
- Antonio Juan Cantos Guillén.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Sur Carmona Santos

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Jorge Llinares Vera.

Del personal municipal:

Directora de Área de Gobierno de Acción social, Participación y Sanidad: Margarita Galiano Moltó.

Secretaria: Irene Moreno Romero.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Excusa su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal Partido Popular:** Álvaro Valls Tur.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Joaquín Trigueros Durá.
- **Vocal por el Grupo Municipal Vox:** Isabel Heredia Pilar.
- **Vocal por el Grupo Municipal Compromís:** Gabriela Grau Mecha

El Presidente de Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de sesión.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

- Turno Vocales: Vicente Alberola González, por el Grupo Municipal Socialista.
- Público asistente: Iluminada Fernández Jaén, como representante de la Asociación escuela de música ciudad de Elche.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente informa que el acta ha sido enviada previamente, no existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2024, se somete a votación.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

El Presidente informa que, junto con la convocatoria, se ha incluido el informe de gastos correspondiente al año 2024, con un total de 15.696,09 €.

Desde la última Junta, el Distrito ha colaborado con las siguientes entidades:



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- Parroquia de la Inmaculada Concepción, en la fiesta celebrada en su honor, con un importe de 3.474,53 €.
- Comisión de fiestas de Baltasar Tristany, en un evento navideño, con un importe de 3.049,20 €.
- Colegio Virgen de la Asunción, en un evento navideño, con un importe de 1.442,56 €.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa que el presupuesto del Distrito 6 para el año 2025 asciende a un total de 43.500 €, distribuidos en dos partidas:

- 21.750 € destinados a actividades y eventos (gasto corriente).
- 21.750 € destinados a mantenimiento (inversión en el distrito).

Gastos realizados hasta la fecha con cargo a la partida de actividades y eventos:

- Colaboración con la parroquia en la celebración en honor a San Agatángelo: 4.089,40 €.
- Colaboración con el Colegio Baix Vinalopó en la celebración del carnaval: 330 €.
- Colaboración con el Colegio Virgen de la Asunción en la celebración del carnaval: 1.136 €.

El crédito disponible tras estas actuaciones asciende a 16.194,60 €.

A continuación, el Presidente expone a modo de ejemplo que, dentro del concepto "21 – Reparaciones, mantenimiento y conservación", aplicado a los distritos, se pueden incluir gastos menores y de pequeña escala que sean necesarios para el mantenimiento cotidiano de edificios y espacios municipales, siempre y cuando no existan contratos vigentes del Ayuntamiento que incluyan dichas prestaciones. Detalla que entre estos gastos se encuentran pequeñas reparaciones en centros municipales, reposición de azulejos, arreglo de goteras, sustitución de luminarias, reparación de mobiliario urbano, mantenimiento menor en parques y jardines, pintura, ajustes de climatización, etc.

Posteriormente, el Presidente informa sobre las actuaciones realizadas en el distrito durante el último trimestre:

- En la calle Emigdio Santa María se resolvió una avería que dejó la calle sin luz durante tres días debido a unas obras. En la calle Reina Victoria nº 51 se repararon varias farolas, y en la calle Camilo Flamarión



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



se procedió al cambio completo de las luminarias, instalando luz blanca. También se sustituyeron bombillas fundidas en la parte inicial de la avenida de la Libertad.

- En materia de seguridad ciudadana, la Policía Local actuó en la calle Serrano Anguita nº 18 tras la ocupación de una planta baja vacía, lo que se resolvió con la instalación de puertas metálicas por parte de los propietarios. En la calle Maestro Serrano nº 15 se retiró un patinete que llevaba 21 días encadenado a una señal, y en la calle Lepanto nº 32 se retiró una furgoneta que llevaba estacionada más de dos meses.
- Reparaciones efectuadas en la vía pública: arreglo de vallas en la calle Camilo Flamarión, asfaltado de baches en la calle José María Buck nº 30 y 50, y lijado y pintado de bancos en la plaza Obispo Siuri, calles Jorge Juan, Mariano Benlliure, José María Buck, Antonio Machado y avenida Comunitat Valenciana. En la plaza Obispo Siuri, además, se ha procedido a la reparación de un toldo y la recolocación de bolardos. También se han realizado mejoras en la accesibilidad del distrito mediante la adaptación al nivel de acera del 70% de los pasos de peatones existentes.
- Otras actuaciones destacadas incluyen la instalación de bancos en paradas de autobús (C/ Gabriel Miró nº 32), reparación de un bolardo en la calle Torres Quevedo nº 24, y colocación de un nuevo banco en la calle Andreu Castillejos nº 15. Se informa sobre la eliminación de grafitis y se ha pintado por completo el campo de fútbol del parque 9 d'Octubre.
- En cuanto al mantenimiento de zonas verdes, se han realizado trabajos de poda, plantación y relleno de alcorques en diversas calles del distrito: Mariano Benlliure, Doctor Ferrán, Antonio Pascual Quiles, Reina Victoria y Concepción Arenal. En la intersección de las calles Aspe y Maestro Serrano se amplió la acera y se creó una isleta con arbolado.
- En respuesta a peticiones vecinales, se han instalado aparcamientos para motos en las calles Juan Orts Román y Gabriel Miró nº 36, y contenedores de vidrio en la calle Mariano Benlliure (zona de cafeterías) y en la calle Capitán Antonio Mena nº 1, a petición de establecimientos hosteleros.
- Por último, se informa de la apertura de nuevos negocios en el distrito, como la cafetería "Bistrea" en la calle Gabriel Miró nº 14 y la perfumería "Índole Perfumes" en la calle Mariano Benlliure nº 30.

A continuación el Presidente da cuenta del estado de las propuestas aprobadas en las Juntas anteriores:

Propuestas sesión 30/09/2024:

- **Propuesta del Presidente: Adecuación de varias calles del distrito.**
El Presidente informa que esta propuesta contempla varias actuaciones:



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- Adecuación de parques infantiles (cauchos y mobiliario), debido a que se encuentran muy deteriorados y rotos. Se ha remitido al departamento correspondiente y se está a la espera de su ejecución.
- Baldosado de la parte delantera de la Parroquia de San Agatángelo, por motivos de seguridad para los peatones. Está previsto que se ejecute el mes que viene.
- Arreglo de todas las rampas de pasos de peatones a cota cero, para facilitar el acceso a personas mayores con movilidad reducida. Ya se ha realizado.
- Adecuación del parque 9 d'Octubre (jardinería, arbolado, pista de fútbol sala y aceras perimetrales). Se ha pintado la pista del campo de fútbol y el resto está en estudio y elaboración del proyecto.
- **Propuesta del Presidente: Estación de carga para vehículos eléctricos en C/ Mariano Benlliure (nº 2 al 6).**
El Presidente comunica que se está a la espera de una partida presupuestaria para su instalación.
- **Propuesta del Presidente: Estacionamiento de BiciElx en Avda. Comunitat Valenciana, esquina puente de Altamira.**
El Presidente informa que esta propuesta ya se ha realizado.
- **Propuesta del Presidente: Colocación de contenedores de aceite para reciclar.**
El Presidente señala que la solicitud se ha tramitado y que, según la UTE, están a la espera de recibir los contenedores para proceder a su instalación.
- **Propuesta del Grupo Municipal PSOE: Paso accesible en la Avenida de la Libertad junto a la fuente de la pirámide.**
El Presidente informa que el estudio está siendo realizado por el departamento competente, para su posible inclusión en futuras actuaciones.
- **Propuesta del Grupo Municipal PSOE: Convertir la calle Calderón de la Barca en plataforma única.**
El Presidente comunica que el estudio está en curso y que la actuación será valorada en próximas fases de remodelación.

Propuestas sesión 02/12/2024:

- **Propuesta del Presidente: Estudio detallado sobre la seguridad vial en la calle Concepción Arenal y otras.**
El Presidente informa que la actuación está prevista para ejecutarse próximamente.
- **Propuesta del Presidente: Peatonalización frente al colegio Baix Vinalopó y adecuación del portal del edificio a cota cero.**



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



El Presidente indica que se está realizando el estudio técnico correspondiente, de cara a su posible inclusión en futuras intervenciones.

- **Propuesta del Presidente: Aparcamiento de motos en la calle Juan Orts Román.**

El Presidente comunica que la propuesta ya se ha realizado.

- **Propuesta del Presidente: Asfaltado de la calle Mariano Benlliure entre los números 6 y 85.**

El Presidente informa que se está a la espera del proceso de licitación.

- **Propuesta del Presidente: Paso de peatones diagonal en las intersecciones de Reina Victoria con Jorge Juan y Gabriel Miró.**

El Presidente informa que la propuesta ha sido trasladada a los técnicos, quienes han respondido que no se estudiará hasta que se adecue previamente la calle Calderón de la Barca.

- **Propuesta del Grupo Municipal Compromís: Estudio sobre la seguridad vial en la calle Reina Victoria.**

El Presidente indica que la propuesta ha sido remitida al departamento correspondiente y se está a la espera del informe técnico.

- **Propuesta del Grupo Municipal PSOE: Desarrollo de acciones solidarias y apoyo a personas vulnerables.**

El Presidente informa que, en relación con la petición realizada en la última sesión sobre la creación de una partida presupuestaria para ayudar a los damnificados por la DANA, se ha trasladado la propuesta al equipo de gobierno y ha sido aceptada. Se ha habilitado dentro del presupuesto del Departamento de Cooperación la partida 1109/2025 “Emergencia reconstrucción DANA”, por un importe de 50.000 €. En estos momentos se está trabajando en la formalización de un convenio para canalizar los fondos y garantizar que la ayuda llegue a quienes la necesitan.

Continúa el Presidente explicando que, para el ejercicio 2025, no se habilitará una partida específica de subvenciones a asociaciones vecinales. En su lugar, la Junta Municipal de Distrito podrá colaborar directamente en determinados gastos tanto con estas entidades como con otras que tengan sede en el distrito. Señala que esta nueva forma de gestión presenta varias ventajas:

- Al agrupar la financiación en una única partida de gasto corriente, la Junta podrá distribuir los recursos según las necesidades reales de cada año.
- En los últimos ejercicios, muchas subvenciones concedidas no se llegaron a utilizar, lo que supuso la devolución de importes y una pérdida de recursos públicos.
- Se reducen los trámites administrativos, lo que ahorra tiempo y recursos tanto a las entidades como al Ayuntamiento.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- Las entidades podrán desarrollar sus proyectos con mayor rapidez, sin depender de los largos plazos de convocatoria, resolución y justificación de las subvenciones tradicionales.
- La Junta podrá planificar y priorizar proyectos según su impacto, sin tener que esperar la resolución de convocatorias.
- Se unifican los criterios de financiación con otras líneas de apoyo a la participación ciudadana, garantizando una gestión más organizada.
- Se evitan duplicidades con otros programas municipales, asegurando un uso más eficiente de los recursos públicos.

4.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

4.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente de la Junta Municipal somete a votación la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 18 de junio de 2025, a las 19:00 en primera convocatoria y a las 19:15 en segunda convocatoria. Se aprueba por unanimidad.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que pueden presentar las propuestas hasta el día 8 de junio, por sede electrónica y les informa del número de propuestas que pueden realizar cada grupo, dos propuestas el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas del Grupo Municipal COMPROMÍS, una propuesta del Grupo Municipal VOX, una propuesta del Grupo Municipal PP y dos propuestas el representante de las asociaciones.

4.2. Propuesta para el estudio por parte del departamento correspondiente sobre la insuficiente iluminación en la calle Lepanto y sus alrededores.

El Presidente expone que, tras las quejas de vecinos y comercios, se propone encargar al departamento competente un estudio técnico para evaluar y mejorar la iluminación de la calle Lepanto y su entorno inmediato.

Se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



4.3. Propuesta para la creación de una zona de aparcamiento para motos en la C/ Calderón de la Barca esquina Serrano Anguita.

El Presidente explica que diversos comercios y residentes han solicitado habilitar un espacio exclusivo para el estacionamiento de motocicletas en dicha intersección, dada la falta de plazas específicas para estos vehículos.

Se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4.4. Propuesta para la pavimentación con cemento de toda la zona ajardinada de la plaza situada en la intersección de la C/ dels Arbres y la C/ Mestre Serrano, con el fin de eliminar los malos olores generados por los residuos de los animales que transitan por la zona.

El presidente explica que, tras recoger las sugerencias de los vecinos residentes de la zona, se ha identificado un problema en la plaza donde se encuentra plantado un ficus. Según indican los vecinos, este espacio es utilizado por algunos animales para hacer sus necesidades, lo que genera malos olores y problemas de higiene. Dado el tamaño del árbol y las características de sus raíces, se proponen varias posibles soluciones para mitigar esta situación:

Aumento de la limpieza en la zona para mejorar la higiene y reducir los malos olores. La posible ampliación del asfalto y reducción del alcorque, teniendo en cuenta que, debido al tamaño y crecimiento de las raíces del ficus, puede no ser viable su asfaltado completo. Relleno del alcorque con piedras u otro material adecuado, según lo que determinen los técnicos municipales, con el fin de evitar su uso indebido sin comprometer la salud del árbol.

No existiendo ninguna observación, se somete a votación la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

5.- PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

El Presidente informa que no se han presentado propuestas por parte de los miembros de la Junta para esta sesión.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



6.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y DEL ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

El Presidente da cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en relación con las partidas presupuestarias asignadas a los distritos.

En primer lugar, informa sobre el acuerdo número 2025000167, de fecha 13 de febrero de 2025, relativo a la distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025 “Actividades Distritos” y 409/20/2025 “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos”, conforme a los criterios de cálculo establecidos en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

A continuación, da cuenta del acuerdo número 2025000218, de fecha 20 de febrero de 2025, correspondiente a la rectificación de un error material en el acuerdo de Junta de Gobierno Local anteriormente citado, manteniéndose inalterados los criterios de distribución aplicables.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

El Presidente de la Junta de Distrito abre el turno de ruegos y preguntas de los miembros de la Junta y cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Vicente Alberola González, quien solicita que se elabore un documento visual que recoja las propuestas aprobadas por la Junta y su estado actualizado.

El vocal manifiesta que, si bien en cada sesión se presenta un informe con la situación de las actuaciones, sería útil disponer de un documento que se actualice de forma continua y refleje, en todo momento, el estado de ejecución de cada propuesta (realizada, en estudio, pendiente, etc.), evitando así que los vocales tengan que consultar actas anteriores o solicitar información específica para hacer seguimiento.

La Concejala-Presidenta, María Bonmatí Amorós, pone como ejemplo el funcionamiento de la comisión de seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, donde se mantiene un registro actualizado de las iniciativas y su evolución, como posible referencia para aplicar en el ámbito de los distritos.

El vocal Vicente Alberola González insiste en que disponer de un documento visual permitiría a cualquier miembro de la Junta, o incluso a los vecinos interesados, consultar fácilmente qué propuestas se han aprobado y en qué situación se encuentran sin tener que revisar todas las actas anteriores. Añade que esta herramienta facilitaría la transparencia y la continuidad del trabajo en las sesiones.

Interviene a continuación la Directora de Área de Gobierno, Margarita Galiano Moltó, quien señala que esta misma propuesta se ha planteado también en otras juntas de distrito, y que desde el Ayuntamiento se está trabajando para implementar una solución común. Indica que se está valorando la posibilidad de publicar esta información en la web de los distritos, en un formato visual e intuitivo, de manera que pueda ser consultada por los miembros de las juntas y por cualquier ciudadano interesado

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas del público asistente y cede la palabra a Iluminada Fernández Jaén, representante de la Asociación Escuela de Música Ciudad de Elche.

La compareciente manifiesta su preocupación por el hecho de que se estén contratando asociaciones para la realización de actividades en los distritos sin que estas cumplan con los requisitos legales mínimos, como el alta en el registro de asociaciones, la adecuación a la Ley de Protección de Datos o la regularización laboral del personal implicado, especialmente en actividades dirigidas a menores.

Expone un caso concreto en el que, según indica, el Presidente del Distrito 4 contrató a una asociación de reciente creación que no figuraba en el registro municipal ni cumplía con los requisitos normativos, lo cual, en su opinión, podría acarrear responsabilidades legales en caso de producirse algún incidente.

Solicita que desde los distritos se exija el cumplimiento estricto de los requisitos legales a todas las entidades que colaboren o sean contratadas para realizar actividades, y que se formalicen los correspondientes contratos o documentos de responsabilidad.

La Secretaria aclara que, en el caso mencionado, el Distrito no organizó directamente la actividad, sino que fue la Parroquia de San Agatángelo la que organizó el evento, solicitó el uso del espacio y contrató los servicios. El papel del Distrito se limitó al abono de la factura a solicitud de dicha entidad.

La Concejala-Presidenta, María Bonmatí Amorós, interviene para señalar que todas las actividades gestionadas por el Distrito pasan por los procedimientos del Ayuntamiento y cuentan con la intervención del personal técnico correspondiente, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. No obstante, aclara que cuando la organización corresponde a una entidad externa, es esta la responsable de asegurar el cumplimiento legal de sus obligaciones.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Por su parte, la Directora de Área de Gobierno, Margarita Galiano Moltó, reconoce que la inquietud es razonable y que esta misma cuestión se ha planteado en otros distritos. Informa que se está trabajando en la elaboración de materiales informativos y acciones de formación dirigidas a entidades y representantes de los distritos, para mejorar el conocimiento de los procedimientos y responsabilidades en la contratación y realización de actividades.

La Concejala-Presidenta agradece la intervención, toma nota de la petición y señala que se trasladará la inquietud al equipo técnico correspondiente.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:00 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente del Distrito.

Diego Agulló Castelló
VºBº Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria